Elimina la filigrana digital ahora

Asunción, 1 de marzo de 2019

NOTA – UOC Nº 52/19

SEÑORA:
C.P.N. Andrea Molinas – Jefa del Dpto. de Adjudicaciones
Abg. Karen Aguilera – Coordinadora de Control
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota **DNCP/DNC N° 2290/2019**, en el marco del **llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) – Ad Referéndum N° 01/2019 con ID N° 355.376** para la **"ADQUISICION DE TAPA ROSCA NEGRA Y AMRILLA**

- En el Punto 1, La Convocante cree que se ajustó en el plazo establecido en el **Decreto 7434/11; en su Art. 34** para la firma del contrato, la notificación del oferente fue en fecha 13/02/19 y la firma del contrato se ejecutó el 26/02/19; del momento de la notificación a la firma del contrato se llega a los diez (10) días hábiles.

En ese sentido, solicito la verificación correspondiente y su difusión y la emisión del código de contratación correspondiente.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138
E-mail: uoc@capasa.com.py
Asunción - Paraguay

Elimina la filigrana digital ahora

pdfelement